



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MERLY LUZ ARROYO ALVAREZ
Demandados: MIGUEL ANTONIO PARDO RUIZ Y OTROS
Radicado: 05001310500820190003300

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia previo a reconocerle personería a la doctora YULI ASTRID GÓMEZ LÓPEZ, para representar a la parte demandante, se le REQUIERE para que a la mayor brevedad posible, se sirva allegar el poder a ella conferido.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por

ESTADOS No. 180 fijados en la Secretaría del

Despacho el día 25 de noviembre de 2021, a las 8 a.m.

La secretaria


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA